

Radicado No. 20715025

Popayán, 05-05-2025

NIDIA EUGENIA SANDOVAL CASTRO
Dirección: CR 3 CL 2-41 LOCAL CENTERO
Celular: 3146805878
Cédula: 25268824
Contrato: 1763356
Producto: 898762357
Titular: **NIDIA EUGENIA SANDOVAL CASTRO**
El Tambo - Cauca

Asunto: Radicado 20715025. Notificación por aviso a tu solicitud del día 05 de abril 2025.

Estimado señor/a Nidia:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20715025 expedido el día 24 de abril de 2025,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 20715025 del 24 de abril de 2025 en un (01) folio.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceosp.com
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: YMCC
Solicitud: 20715025

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 20715025
PETICIONARIO: NIDIA EUGENIA SANDOVAL CASTRO
PRODUCTO SERVICIO: 898762357
DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 3 CL 2-41
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 3 CL 2-41 - TAMBO
TELÉFONO: 3146805878

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 05/04/2025
CÉDULA: 25268824
MUNICIPIO: 19256 - EL TAMBO

CORREO ELECTRÓNICO: [no](#)

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA COBRO PROMEDIO A PREDIO QUE AUN NO LE INSTALAN MEDIDA APORTA FOTOGRAFIA. PREDIO COMPARTIENDO SERVICIO DE LA CUENTA 542324.

FECHA DE RESPUESTA: 24/04/2025

DECISIÓN: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD SE VERIFICA LA INFORMACIÓN EN NUESTRO SISTEMA COMERCIAL, SE EVIDENCIA ORDEN 18393426, DONDE EL PRODUCTO FUE ACTIVADO SIN CONTAR CON MEDIDA INSTALADA. TENIENDO EN CUENTA ESTO, SE HACE NECESARIO AJUSTAR LOS CARGOS PROMEDIOS DE ENERO A ABRIL 2025, ADICIONAL SE EVIDENCIA ORDEN N° 22124003 PARA LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO PENDIENTE DE EJECUTARSE, LE RECOMENDAMOS ESTAR ATENTA.

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Funcionario responsable:

INGRID ESMERALDA LOPEZ
Asesor Experiencia del cliente

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

El Notificado: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.